

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 314

15 de mayo de 2017

Presentada por el señor *Ríos Santiago*

RESOLUCIÓN

Para reconocer la carrera de servicio público del juez Nelson Díaz en ocasión de un homenaje que se le rendirá al cumplir 70 años de vida.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Honorable Nelson A. Díaz, nacido en la ciudad de Nueva York de una madre soltera puertorriqueña, ha dedicado toda su vida profesional al servicio público y, en particular, a adelantar las causas de los hispanos y de sus compatriotas puertorriqueños que residen en los estados. Criado en residenciales públicos del vecindario neoyorkino afro-americano de Harlem, en Nueva York, obtuvo un bachillerato en contabilidad de St. John's University, recibiendo numerosas ofertas de trabajo de prestigiosas firmas de contabilidad. Sin embargo, deseoso de convertirse en abogado y afectado por el asesinato del laureado con el Premio Nobel de la Paz, Rev. Martin Luther King, hijo y por los motines masivos que dicho acto provocó, se enfiló a la ciudad de Filadelfia para cursar estudios de derecho en la Universidad de Temple.

Antes de graduarse de derecho, cofundó la Asociación de Estudiantes de Derecho Negros y participó en el reclutamiento de 15 estudiantes hispanos. Luego de su graduación, fue el primer puertorriqueño en pasar la reválida en el estado de Pennsylvania y fundó la Asociación de Abogados Hispanos de Pennsylvania.

En 1977, el presidente Jimmy Carter designó al licenciado Nelson Díaz como un White House Fellow, designado como Ayudante Especial del Vice Presidente, Hon. Walter Mondale, quien lo ayudó a montar la primera Oficina de Asuntos Latinos en la Casa Blanca.

De regreso en la ciudad de Filadelfia, Díaz desarrolló el “Bloque Dorado” o Golden Block, un distrito comercial latino, organizó la primera cooperativa lechera en el estado de Pennsylvania, y estableció los primeros negocios latinos en el sector de Center City de la ciudad. Junto al Reverendo Leon Sullivan, ayudó a generar un aumento en la contratación gubernamental de empresas minoritarias en Filadelfia.

De 1981 a 1993 se desempeñó como el primer Juez latino en el estado de Pennsylvania, el juez más joven electo en Filadelfia y el primer juez administrador minoritario. Desde esa posición, logró generar ahorros que excedieron los \$100 millones.

En 1993, el presidente Bill Clinton nominó y el Senado de los Estados Unidos confirmó al juez Díaz como Asesor Legal Principal (General Counsel) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés), el primer latino y primer miembro de la comunidad minoritaria en alcanzar ese prestigioso puesto. Desde ahí, logró transar sobre 20 demandas de discrimen por \$6 billones. Aumentó dramáticamente el reclutamiento de abogados minoritarios, ya que, cuando juramentó al puesto, solo 5 de 500 abogados eran mujeres o de razas minoritarias.

El Presidente Obama, a su vez, lo designó como miembro de la comisión que selecciona los White House Fellows, uno de los cuales fue él durante la administración Carter.

En Puerto Rico, desde 2016 se desempeña como miembro independiente de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica, junta de la cual actualmente es vicepresidente.

Nelson A. Díaz se desempeñó como Presidente del Caucus Hispano del Comité Nacional Demócrata, aspiró a convertirse en el primer alcalde latino de Filadelfia en 2015. Fue parte del comité que logró que la convención nacional de ese partido se efectuara en Filadelfia en el 2016.

Sus esfuerzos le han ganado toda clase de reconocimientos, incluyendo haber sido un Fullbright Scholar y un Japan Fellow, y cinco doctorados honoris causa de las universidades de Temple, LaSalle, Lincoln, St. John’s y Albright, y un grado con honores del Boricua College.

Al alcanzar la edad de setenta años, su esposa Sara, junto a la comunidad puertorriqueña de Filadelfia honrará a este destacado puertorriqueño por todo el servicio que ha prestado a sus hermanos boricuas e hispanos en Filadelfia, en los demás estados y en su querido Puerto Rico. Es menester que este Senado de Puerto Rico, mediante la aprobación de esta resolución, se una a este reconocimiento.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Se reconoce la excelente carrera de servicio público del Juez Nelson A. Díaz, de
2 Filadelfia, en ocasión de ser objeto de un homenaje en dicha ciudad al cumplir 70 años de edad.

3 Sección 2. – Copia de esta resolución en forma de pergamino será entregada al juez Nelson
4 A. Díaz durante dicho homenaje a nombre de este Alto Cuerpo.

5 Sección 3. – Esta resolución entrará en vigor al momento de su aprobación.